

Diari: *El Mundo*

Data: 03-07-2019

Denuncian la «destrucción» del torrent de Na Borges ante la Comisión Europea

PALMA
Los grupos ecologistas GOB y Terraferida han denunciado a la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca ante la Comisión Europea por «la destrucción de los hábitat naturales» en el torrente de na Borges, calificado como Zona de Especial Conservación (ZEC).

Las entidades remitieron la pasada semana un escrito de denuncia a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, informando sobre la actuación promovida por la Conselleria en el torrent de na Borges, que supuso «el arrasamiento y destrucción de los hábitat naturales a lo largo de más de 15 ki-

lómetros de zona protegida», informaron ayer en un comunicado.

Tras las fuertes lluvias de octubre de 2018 en la zona del levante de Mallorca, la conselleria promovió con carácter de urgencia varias actuaciones en torrentes con el objetivo de reparar los daños y restaurarlos ambientalmente, amparándose

en el decreto-ley 2/2018, con el que también se dispusieron medidas de ayuda a los afectados. Pero, según las entidades, aquel episodio de lluvias no afectó a la cuenca del torrent de na Borges, donde no se produjo avenida ni desbordamiento.

De hecho, el decreto-ley no prevé la intervención en los munic-

pios de Petra y Santa Margalida, por donde discurre buena parte del torrente, donde «no hubo ningún tipo de emergencia, ni ningún riesgo ambiental a subsanar, ni ninguna afectación negativa ambiental o social que justificase ni la urgencia ni la necesidad de la actuación».

El GOB y Terraferida consideran que la conselleria «utilizó la herramienta del decreto-ley para poder intervenir, bajo su paraguas legal, en el torrent de na Borges y así evitar la realización de la correspondiente evaluación previa de impacto ambiental de las obras».